

Guayaquil, Abril 30 del 2004

Señores
Junta General de Socios
COMERCIAL Marluz S.A.
Ciudad.-

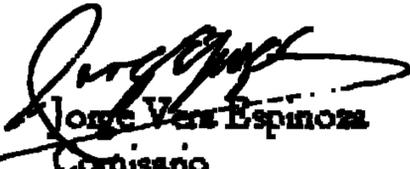
Ref.: Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero-Diciembre/2003

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, de COMERCIAL Marluz S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros:

- ◆ Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estado Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- ◆ Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la CIA son los adecuados.
- ◆ Desde el mes de Mayo del año 2003, la empresa incursionó en una nueva línea de productos dentro de su actividad comercial, la cual fue la producción y venta de ropa confeccionada.
- ◆ Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.
- ◆ El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Jorge Vera Espinoza
Comisario
Reg. Contador # 1886
c.c.: Archivo

